

Folio de Acuse de Cierre: 3664



U. Responsable: 22800000000000L - Secretaría de Educación Ciencia, Tecnología e Innovación

U. Ejecutora: 228C240000000000 - Universidad Estatal del Valle de Ecatepec

# Ejercicio: 2024

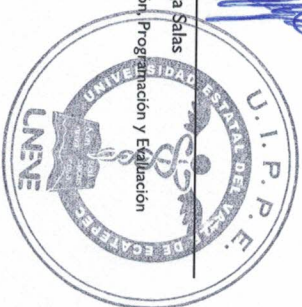
## Definición de proyecto (Anteproyecto)

# Fecha y hora de cierre: 15-08-2023 12:02:24

ELABORO

Lic. Mónica Zúñiga Salas

Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación



REVISO

CP. Eder Josselman Castro-Martínez

Secretario Administrativo



Rectoría

AUTORIZO

Mtro. José Arturo Camacho Linares

Rector



# Normal

Pbr-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2024

Fecha: 09/10/2023 : 13:10:34

Proyecto: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública

U. Responsable: 22800000000000L Secretaría de Educación Ciencia, Tecnología e Innovación

U. Ejecutora: 228C24000000000 Universidad Estatal del Valle de Ecatepec

**Objetivo:**

Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe conforme a la normatividad vigente, establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

**Diagnóstico (Situación Actual)**

El Órgano Interno de Control, tiene el propósito de verificar que las unidades administrativas de la Universidad ejecuten con transparencia, responsabilidad, eficacia y eficiencia el manejo de los recursos humanos, financieros y materiales, a fin de lograr los objetivos y metas institucionales bajo el régimen de la normatividad aplicable vigente y es coordinado directamente por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México quien establece los lineamientos para el cumplimiento de este programa y depende presupuestalmente por la Universidad.

Actualmente se ha cumplido con las metas establecidas con la realización de: un total de 56 acciones de control y evaluación divididas en 6 auditorías, 13 inspecciones, 4 testificaciones, y 30 participaciones en reuniones de diferentes Órganos Colegiados, 2 Acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los entes fiscalizadores externos, y 1 Atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizadas por la Dirección General u Órgano Interno de Control.

Para conocer la satisfacción de nuestros programas de educación superior universitaria aplicamos a una muestra de 2515 estudiantes la 'Evaluación para los Proyectos de Educación Superior' con un resultado de "bueno", asimismo identificamos algunos aspectos susceptibles de mejora como: Mejorar en la atención a los estudiantes, concertar más convenios con el sector productivo, privado y social, así como lograr el incremento de docentes de tiempo completo, con el objeto de integrar proyectos de investigación.

**Análisis FODA**

**Fortalezas**

-Capacitaciones Constantes.

-Actualización de la normatividad.

-Herramientas de trabajo en óptimas condiciones.

-Trabajo en equipo.

**Debilidades**

-Falta de estructura y personal.

- Alta rotación de personal.
- Retraso en entrega de documentación solicitada, por guardias del personal de la Universidad.
- La falta de capacitación en temas específicos.

#### Oportunidades

- Aprendizaje de uso de nuevas plataformas.
- Poder contar con personal con perfil jurídico contable.
- Aprovechar de manera más eficiente los recursos tecnológicos y capital humano .
- Tratar de mejorar la colaboración de los diferentes departamentos para una mejor aplicación de mecanismos de prevención.

#### Amenazas

- Incremento en inicio de procedimientos administrativos por omisiones por parte de servidores públicos.
- Gran número de sistemas que manejar.
- Modificación constante de instrumentos físicos para distintos procedimientos.

#### Retos Institucionales

Dar cumplimiento al programa Anual de trabajo y a la par, verificar que la Universidad cumpla con la normatividad correspondiente, según el rubro específico de sus áreas sustantivas y adjetivas, reducir o incluso disminuir las observaciones y hallazgos dentro de la Universidad, así como, en las revisiones de Entes fiscalizadores Externos, en el Recurso asignado tanto Federal como Estatal y los Recursos Etiquetados, dar atención a las denuncias, sugerencias y felicitaciones que se puedan presentar, al igual que atender las Actuaciones de oficio que se presenten en el transcurso del ejercicio y pueden desprenderse de auditorías internas o auditorías de otros entes fiscalizadores externos.

#### **PDEM Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción atendidas**

Ejes Transversales: Igualdad de Género, Gobierno Capaz y Responsable y Conectividad y Tecnología para el Buen Gobierno.

Objetivo 5.5. Promover Instituciones de gobierno Transparente y que rindan cuentas.

Estrategias 5.5.2. Fortalecer el programa de servicio público sustentado en principios y valores éticos de las y los servidores públicos.

#### Líneas de Acción

- Evaluar la permanencia de los titulares de los Órganos Internos de Control, a través de procedimientos transparentes, objetivos y equitativos, con el objeto de verificar que estén actualizados y cubran las necesidades del cargo.
- Promover que los titulares de los Órganos Internos de Control cuenten con las competencias y conducta ética necesarias para el logro de los objetivos institucionales.
- Promover el desarrollo profesional continuo de los titulares de los Órganos Internos de Control para asegurar su eficiente desempeño.

- Evaluar en materia de Control de Confianza a los titulares de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Estatal y Municipal.
- Fortalecer al Instituto Estatal de Acceso a la Información.

Estrategia 5.5.3. Coordinar acciones de transparencia en la atención de observaciones recomendaciones emitidas por entes externos de fiscalización.

#### Líneas de Acción

- Coordinar planes de trabajo con entes externos de fiscalización, eficientar la ejecución y metas de auditorías.
- Intercambiar información con los entes externos de fiscalización, sobre el resultado de las auditorías practicadas para evitar duplicidad de esfuerzos.
- Dar seguimiento puntual a las irregularidades detectadas en las auditorías para deslindar responsabilidades.

Objetivo 5.6 Implementar el sistema anticorrupción del Estado de México y Municipios

Estrategia 5.6.1 Fortalecer el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

#### Líneas de Acción

- Instruir que los servidores públicos cumplan con las declaraciones patrimoniales, de intereses y la constancia de la presentación de la declaración fiscal como parte de los instrumentos de rendición de cuentas.
- Fortalecer el funcionamiento de las contralorías municipales a través de la coordinación institucional y capacitación de su personal.

Objetivo 5.6 Implementar el sistema anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Estrategia 5.6.2 Articular la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios

#### Líneas de Acción

- Aprobar y promover políticas integrales en materia de fiscalización y control de recursos públicos, rendición de cuentas y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción.
- Implementar mecanismos de coordinación interinstitucional en materia de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, identificando las causas que los generan
- Impulsar, a través de las investigaciones en materia de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan, políticas públicas.

Estrategia 5.6.3 Implementar la Plataforma Digital Estatal que permita dar seguimiento y evaluar el desempeño del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Lineas de Acción

- Vincular el Sistema de información y comunicación y el Sistema de Denuncias Publicas de Falta Administrativas y Hechos de Corrupción, el Sistema Estatal Anticorrupción y el Sistema Estatal de Fiscalización, como parte de la Plataforma Digital Estatal

- Aprobar y operar la metodología de los indicadores para la evaluación en materia de fiscalización, control de recursos públicos, transparencia y rendición de cuentas.

Objetivo 5.8. Garantizar una administración pública competitiva y responsable.

Estrategia 5.8.2. Desarrollar políticas públicas en materia hacendaria y fiscal responsables que fomenten el desarrollo económico y social.

Lineas de Acción

- Recaudar ingresos provenientes de actos de fiscalización.

- Incrementar la presencia fiscal entre los contribuyentes mediante actos de fiscalización

**ODS y metas de ODS atendidas con proyecto**

ODS contribución directa.

Objetivo 10. Reducir la desigualdad.

Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

Metas

10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

10.6 Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones.

Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuenta

Metas

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

ELABORO

Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación



REVISO

Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación



AUTORIZO

Mtro. José Arturo Camacho Linares  
Rector



PBR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Proyecto: 010304020204 Investigación de faltas administrativas.

Ejercicio: 2024

U. Responsable: 228000000000001 Secretaría de Educación Ciencia, Tecnología e Innovación

Fecha: 09/10/2023 : 13:10:34

U. Ejecutora: 228C24000000000 Universidad Estatal del Valle de Ecatepec

**Objetivo:**

Determinar la existencia de faltas administrativas atribuibles a personas servidoras públicas y particulares relacionados con hechos de corrupción, mediante un conjunto de acciones y métodos de investigación ágil que permitan calificar las conductas como faltas administrativas graves o no graves y emitir en su caso, un informe de presunta responsabilidad administrativa.

**Diagnóstico (Situación Actual)**

El nuevo marco jurídico para prevenir, combatir y sancionar la corrupción se requiere que las 32 entidades federativas homologuen la legislación estatal con la federal y a crear sistemas estatales de anticorrupción de acuerdo con el modelo nacional. En consecuencia, el 30 de mayo de 2017, se publicó en el Periódico Oficial 'Gaceta del Gobierno' la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la cual establece que el Sistema Estatal y Municipal tiene por objeto establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades del Estado de México y sus municipios, en materia de prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos, transparencia y rendición de cuentas, en congruencia con el Sistema Nacional Anticorrupción. Es una instancia cuya finalidad es establecer, articular y evaluar la política en la materia.

Para conocer la satisfacción de nuestros programas de educación superior universitaria aplicamos a una muestra de 2515 estudiantes la 'Evaluación para los Proyectos de Educación Superior' con un resultado de "bueno", asimismo identificamos algunas aspectos susceptibles de mejora como: Mejorar en la atención a los estudiantes, concertar más convenios con el sector productivo, privado y social, así como lograr el incremento de docentes de tiempo completo, con el objeto de integrar proyectos de investigación.

**Análisis FODA**

**Fortalezas**

- Capacitaciones Constantes.
- Actualizaciones de Normatividades.
- Herramientas de trabajo en óptimas condiciones.
- Trabajo en equipo.

**Debilidades**

- Falta de estructura y personal.
- Alta rotación de personal.
- Retraso en entrega de documentación solicitada.

- La falta de capacitación en temas específicos.

#### Oportunidades

- Aprendizaje de uso de nuevas plataformas.
- Poder contar con personal con perfil jurídico.
- Aprovechar de manera más eficiente los recursos tecnológicos y capital humano.
- Tratar de mejorar la colaboración de los diferentes departamentos para una mejor aplicación de mecanismos de prevención.

#### Amenazas

- Alto índice de asuntos turnados.
- Falta de las plataformas.
- Modificación constante de instrumentos físicos para distintos procedimientos.

#### Reto del Órgano Interno de Control.

Contribuir al fortalecimiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios en coordinación con todas las instancias de gobierno fomentando la cultura de la denuncia ciudadana, impulsando el uso de tecnologías que permitan alertar y castigar cualquier acto de corrupción, garantizando la rendición de cuentas y la transparencia.

- Fortalecer las medidas dirigidas a la prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción.
- Instrumentar los mecanismos, bases y principios para la coordinación con las áreas, de control, prevención, disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan.
- Mejorar el desempeño adoptando medidas dirigidas al fortalecimiento institucional para la prevención y erradicación hechos de corrupción y faltas administrativas.

#### **PDEM Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción atendidas**

Ejes transversales. Igualdad de Género, Gobierno Capaz y Responsable y Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno.

Objetivo 5.6 Implementar el sistema anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Estrategia 5.6.1 Fortalecer el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

#### Líneas de Acción

- Promover ante el Congreso del Estado que se presupuesten los recursos necesarios para el funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
- Contar con servidores públicos especializados en el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.



- Impulsar ante el Congreso y en el ámbito de su competencia los nombramientos correspondientes del Sistema Anticorrupción, en caso de ser necesario.
- Dar seguimiento y asesoría para la instalación de los Sistemas Municipales Anticorrupción.

Estrategia 5.6.2. Articular la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios

#### Líneas de Acción

- Contar con información veraz, verificable y oportuna de las instituciones públicas que integran el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
- Establecer estándares de información con las instituciones públicas que integran el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, a través de la metodología correspondientes.
- Instaurar mecanismos de coordinación con el Sistema Nacional Anticorrupción e instituciones relacionadas con la educación, cultura cívica y defensoras de derechos humanos, para fomentar y fortalecer la prevención de hechos de corrupción y faltas administrativas.

Estrategia 5.6.3. Implementar la Plataforma Digital Estatal que permita dar seguimiento y evaluar el desempeño del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

#### Líneas de Acción

- Implementar una Plataforma Digital Estatal, alineada con la Plataforma Nacional, que integre y conecte los diversos sistemas electrónicos que posean datos e información necesaria para el trabajo del Comité Coordinador y permita cumplir con los procedimientos, obligaciones, disposiciones a cargo de los integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
- Vincular el Sistema de información y comunicación y el Sistema de Denuncias Públicas de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción, el Sistema Estatal Anticorrupción y el Sistema Estatal de Fiscalización, como parte de la Plataforma Digital Estatal.

Estrategia 5.6.4. Garantizar la tolerancia cero contra los actos de corrupción y contrarios a la legalidad, en el marco del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

#### Líneas de Acción

- Fortalecer a las autoridades investigadoras, substanciadoras y resolutorias, con énfasis particular en los Órganos Internos de Control en las dependencias y organismos auxiliares.
- Crear, conforme lo dispone el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, a las unidades especializadas que integrarán los Órganos Internos de Control.
- Difundir y sensibilizar a los servidores públicos estatales y municipales en materia del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
- Determinar los mecanismos para asegurar la legalidad y certeza de los procedimientos implementados, a fin de que alcancen sus fines y consecuencias legales.
- Establecer estrategias para la investigación, substanciación y resolución de faltas administrativas graves.

#### ODS y metas de ODS atendidas con proyecto

Objetivo 10. Reducir la desigualdad.

Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

Metas

10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuenta.

Metas

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

ELABORO

Lic. Mónica Zañiga Salas

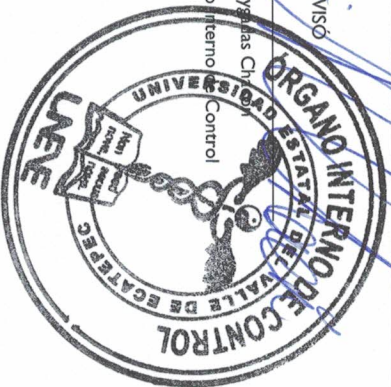
Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación



REVISO

Lic. Katia Raygadas Ch...

Tribunal del Órgano Interno de Control



AUTORIZO

Mtro. José Arturo Gamacho Linares

Rector



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Proyecto: 020503010102 Educación superior universitaria

Ejercicio: 2024

U. Responsable: 2280000000000001 Secretaría de Educación Ciencia, Tecnología e Innovación

Fecha: 09/10/2023 : 13:10:34

U. Ejecutora: 228C240000000000 Universidad Estatal del Valle de Ecatepec

**Objetivo:**

Ampliar la cobertura y elevar la calidad de la educación superior universitaria mediante el fortalecimiento institucional, infraestructura física necesaria, diversificación de la oferta educativa, certificación de procesos y la acreditación de programas educativos; para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta educativa y la demanda, así como atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social.

**Diagnóstico (Situación Actual)**

La Universidad Estatal del Valle de Ecatepec en cumplimiento de su misión oferta siete programas educativos, tres enfocados al área de la salud: la Licenciatura en Quiropráctica, Licenciatura en Acupuntura Humana Rehabilitatoria y Licenciatura en Gerontología, dos ingenierías: Ingeniería en Comunicación Multimedia e Ingeniería de Logística Aeroportuaria y dos del área económico-administrativa: Licenciatura en Humanidades Empresa, y la Licenciatura de Gastronomía. La Institución fue creada con vocación innovadora, es por ello, por lo que los planes de estudio que se imparten son pioneros a nivel nacional y en algunos casos a nivel internacional; el ciclo escolar 2022- 2023 de acuerdo con la estadística 911 se atendió a 4155 estudiantes, distribuidos en las siete carreras y recibimos a más de aspirantes a nuevo ingreso.

Actualmente la universidad está incorporada a la ANUIES; y tiene cinco programas educativos evaluados y reacreditados por su calidad: la Licenciatura en Quiropráctica; la Licenciatura en Acupuntura Humana Rehabilitatoria y la Licenciatura en Gerontología acreditados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES); la Ingeniería en Comunicación Multimedia fue acreditada por el Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño (COMAROD) y la Licenciatura en Humanidades Empresa, alcanzó la acreditación por el Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas Contables y Afines (CACCECA) . Las licenciaturas de Logística Aeroportuaria y Gastronomía Nutricional están en espera de visita de acreditación.

Actualmente la plantilla académica cuenta con cuatro docentes registrados en el Sistema Nacional de Investigación y 18 tienen perfil reconocido por el PRODEF; se requiere robustecer el Programa Institucional de Tutorías y Asesorías Académicas, difundir y promover los programas de becas y apoyos otorgados por las instancias federales y estatales y se impulsó el desarrollo de cinco proyectos de investigación, tres estudiantes participan en CONACYT, en estancias de investigación, y se promovió la publicación y divulgación de cinco artículos; actualmente 3 cuerpos académicos están registrados ante PRODEF, en formación y 1 en consolidación.

La universidad cuenta con un Sistema de Gestión Integrado el cual considera la norma ISO 9001-2018 del Sistema de Gestión de Calidad e ISO14001-2018 del Sistema Gestión Ambiental y el proceso del Espacio 100% Libre de Humo de Tabaco.

El desarrollo integral de los estudiantes es indispensable, es por ello, que en la actualidad impartimos 10 disciplinas Culturales y Deportivas como: Yoga, Teatro, Dibujo, Lima Lama, Danza Folclórica, Taekwondo, Coro, Guitarra, Bádminton, Artes Marciales Mixtas, exhibiciones de artes plásticas (pintura), presentaciones de artes escénicas (teatro, danza, música), entre otras. Con un total de 898 alumnos participando en los Talleres Culturales y Deportivos lo que representa el 21.61 por ciento de la matrícula, y la realización del 100% de actividades programadas en lo que va del ejercicio 2023.

El fomento del emprendimiento en la universidad es otra de las herramientas para la generación de empleo digno. Y para apoyar el crecimiento económico del estado, por lo que la UNIVE realiza diversas acciones para impulsar el emprendimiento entre las cuales se consideran las siguientes: Con apoyo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, impartimos el programa Aprende para Emprender, donde impartimos un total de 17 pláticas con reconocidos ponentes del ámbito empresarial y educativo.

La universidad cuenta con el seminario anual ¿Desarrollo de un plan de negocios? también con la opción para titulación. Durante el año 2023, se generaron 12 planes de negocios de proyectos de estudiantes próximos a egresar.

Para conocer la satisfacción de nuestros programas de educación superior universitaria aplicamos a una muestra de 2515 estudiantes la ¿Evaluación para los Proyectos de Educación Superior? con un resultado de "bueno", asimismo identificamos algunos aspectos susceptibles de mejora como: Mejorar en la atención a los estudiantes, concertar más convenios con el sector productivo, privado y social, así como lograr el incremento de docentes de tiempo completo, con el objeto de integrar proyectos de investigación.

#### Análisis FODA

##### Fortalezas (internas)

- Plantilla de profesores capacitados y comprometidos
- 69 % de Profesores con estudios de posgrado
- Directores de carrera, los siete con estudios de posgrado
- Instructores de talleres capacitados, innovadores y propositivos.
- Apoyo de artistas locales, que participan activamente en las actividades de la universidad.
- Instalaciones deportivas adecuadas.
- Equipos y grupos de talleres competitivos a nivel local, estatal y nacional

##### Debilidades (internas)

- Infraestructura al 100 de ocupación
- Insuficiencia de horas clase
- Escasez de horas-clase para incrementar la oferta de talleres culturales y deportivos

##### Oportunidades (externas)

- Promover la movilidad académica
- Incrementar eventos académicos por medio de otros países.
- Alianzas con instituciones, asociaciones y organizaciones como la CONDD.

Amenazas (externas)

- Eventos climáticos.
- Cambios de gestión
- Cambios presupuestales.

Retos Institucionales:

La UNEVE preocupada por el incremento en el ritmo de generación, acumulación y distribución del conocimiento científico, desarrollo de las tecnologías en las áreas de información y comunicación principalmente, traza esfuerzos para fortalecer el conocimiento del presente basado en la industria 4.0 y marcar los cambios en las relaciones sociales y culturales, creando redes de diversas índoles y mercados mundiales donde su interacción e integración serán la base del desarrollo mundial por venir.

Ante el escenario descrito, se presenta una oportunidad para fortalecer las acciones ya realizadas en el año 2022, así como dar respuesta a nuevas o pendientes necesidades institucionales. Esa así que implementaremos nuevas acciones como son las conferencias sobre temas y tópicos de emprendimiento para las que se buscarán ponentes de reconocido prestigio, así como continua con la alianza con el Instituto Mexiquense del Emprendedor, la disposición positiva de los instructores de los talleres culturales y deportivos.

- Solicitar el incremento en el porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenten con estudios de posgrado, coadyuvando en su formación, actualización, reconocimiento y profesionalización.
- Contar con profesores con perfil deseable y cuerpos académicos.
- Impulsar la investigación aplicada y la innovación.
- Incrementar el número de profesores y estudiantes que participen en actividades de investigación científica desarrollo tecnológico e innovación.
- Capacitar en su totalidad al personal docente y administrativo.
- Incrementar el porcentaje de estudiantes en actividades de desarrollo integral.
- Mejorar la calidad educativa
- Instrumentar carreras semipresenciales
- Incrementar el porcentaje de estudiantes en actividades de desarrollo integral.
- Implementar el seminario ¿Desarrollo de un plan de negocios? dos veces al año.
- Diseñar el programa de la incubadora de negocios para start ups.

**PDEM Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción atendidas**

Pilar social. Estado de México Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.

Objetivo 1.3 Garantizar una Educación Incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.

Estrategias 1.3.3 Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad.

#### Lineas de Acción

- Diversificar la oferta educativa y actualizar programas en los niveles medio superior y superior.
- Generará acciones que fortalezcan a las mujeres en instituciones de educación superior.
- Fomentar la participación de la comunidad escolar para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Consolidar la modalidad abierta, mixta y a distancia en los niveles medio superior y superior.
- Desarrollar los mecanismos necesarios para disminuir el abandono escolar.
- Fortalecer la internacionalización en educación superior.
- Fomentar el uso de las tecnologías en los estudiantes de educación media superior y superior.
- Certificar procesos y acreditar programas académicos de instituciones de educación superior y formadoras de docentes como referentes estatal y nacional.
- Potencializar los programas educativos orientados al desarrollo sostenible y sustentable.

Estrategia 1.3.4 Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.

#### Lineas de Acción

- Afinar oferta educativa de los niveles medio superior y superior de acuerdo con las características económicas y regionales de la entidad.
- Impulsar la creatividad y el emprendimiento de los jóvenes mexicanos.
- Estrategia 1.3.8 Aumentar el número de becas disponibles para los estudiantes.

#### Lineas de Acción

- Aumentar los apoyos de tipo económico para la población estudiantil.
- Implementar un esquema que permita ampliar la cobertura y mejorar la calidad de becas, con criterios de equidad.
- Incrementar por medio de becas y apoyos económicos el número de alumnos y docentes beneficiados en programas internacionales de educación superior.
- Promover la oferta internacional de becas de los sectores público, social y privado entre los estudiantes y docentes del Sistema Educativo Estatal.

Estrategia 1.3.9 Contar con una planta docente suficiente y mejor calificada.

#### Lineas de Acción

- Fortalecer los esquemas de contratación y promoción de los docentes personal directivo y de supervisión mediante concursos transparentes y auditables.
- Fomentar e impulsar el reconocimiento de los docentes personal directivo y de supervisión, con base en su desempeño profesional.
- Ofertar programas de formación capacitación y actualización docente que favorezcan el desarrollo de sus capacidades y fortalezcan su desempeño.

- Certificar a docentes en el uso de las Tecnologías del Aprendizaje, conocimiento, información y comunicación (TACs y TICs).
- Realizar investigaciones que generen conocimiento y propongan alternativas de solución.
- Impulsar la cultura de la evaluación para la mejora en el Sistema Educativo Estatal.

Estrategia 1.3.10 Disminuir las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas en situación de vulnerabilidad.

#### Líneas de Acción

- Impulsar la cultura escolar inclusiva que garantice el acceso, la permanencia y el aprendizaje con énfasis en los grupos vulnerables y en los municipios con mayor índice de inseguridad.
- Atender a la población indígena bajo un enfoque intercultural y bilingüe.
- Reconocer a los alumnos emprendedores de comunidades indígenas.
- Dar atención a alumnos con discapacidad que enfrenten barreras para el aprendizaje.
- Construir de espacios físicos acondicionados para personas con discapacidad en todos los niveles.

Objetivo 1.4 Fomentar una vida sana y promover el bienestar para la población en todas las edades.

Estrategia 1.4.9 Fomentar hábitos de vida saludable a través del deporte en la sociedad mexicana.

#### Líneas de Acción

- Fomentar la cultura física, programas de deportes y centros recreativos.
- Mejorar el desarrollo y fomento del deporte social, mediante el otorgamiento de apoyos para la realización de competencias y actividades deportivas y la detección de talentos. ? Impulsar el deporte de alto rendimiento.
- Construir, rehabilitar y fortalecer el equipamiento de la infraestructura deportiva.

Objetivo 2.4 Potenciar la innovación y el desarrollo Tecnológico como instrumento para impulsar el desarrollo económico.

Estrategia 2.4.2 Vincular a las instituciones de educación superior y a los centros de investigación con el sector privado.

#### Línea de Acción

- Apoyar que las instituciones de educación superior y los centros de investigación favorezcan el desarrollo local.
- Impulsar el desarrollo emprendedor en las instituciones de educación superior y en los centros de investigación para fomentar la innovación tecnológica y el autoempleo.

#### ODS y metas de ODS atendidas con proyecto

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Meta del Objetivo 4.

- 4.3 Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
- 4.4 Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- 4.5 Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones vulnerables.
- 4.7 Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible internacionales.

ELABORO

Lic. Monica Zúñiga Salas

Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación



REVISO

Dr. José Luis Hernández Olvera

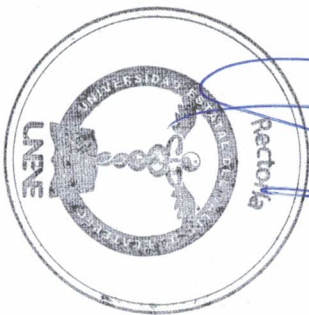
Secretario Académico



AUTORIZO

Mtro. José Arturo Damacho Linares

Rector







- Participar en convocatorias para la obtención de recursos para la creación de proyectos.

Amenazas (externas)

- Mayor deserción por problemas económicos
- Gestionar cuotas mensuales, en lugar de semestrales

Retos Institucionales:

Preocupada por el incremento en el ritmo de generación, acumulación y distribución del conocimiento científico, desarrollo de las tecnologías en las áreas de información y comunicación principalmente, traza esfuerzos para fortalecer el conocimiento del presente basado en la industria 4.0 y marcar los cambios en las relaciones sociales y culturales, creando redes de diversas índoles y mercados mundiales donde su interacción e integración serán la base del desarrollo mundial por venir.

- Incrementar los índices de eficiencia terminal en estudios de posgrado.
- Implementar un programa de apoyo para estudios de posgrado para coadyuvar a la permanencia y conclusión de estudios.
- Incrementar el porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenten con estudios de posgrado, coadyuvando en su formación, actualización, reconocimiento y profesionalización.
- Contar con profesores con perfil deseable y cuerpos académicos.
- Incrementar la matrícula en estudios de posgrado.
- Impulsar la investigación aplicada y la innovación.
- Incrementar el número de profesores y estudiantes que participen en actividades de investigación científica desarrollo tecnológico e innovación.

**PDEM Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción atendidas**

Pilar social: Estado de México Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.

Objetivo 1.3 Garantizar una Educación Incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.

Estrategia 1.3.9 Contar con una planta docente suficiente y mejor calificada.

Líneas de Acción

- Ofrecer programas educativos de posgrado reconocidos por su calidad.
- Fomentar e impulsar el reconocimiento de los docentes personal directivo y de supervisión, con base en su desempeño profesional.
- Certificar a docentes en el uso de las Tecnologías del Aprendizaje, conocimiento, información y comunicación (TACs y TICs).
- Realizar investigaciones que generen conocimiento y propongan alternativas de solución.

- Impulsar la cultura de la evaluación para la mejora en el Sistema Educativo Estatal.

Objetivo 2.4 Potenciar la innovación y el desarrollo Tecnológico como instrumento para impulsar el desarrollo económico.

Estrategia 2.4.3. Incentivar la formación de capital humano especializado.

Línea de Acción

- Incrementar el número de becas de posgrado en carreras científicas y tecnológicas.
- Aumentar el número de científicos y técnicos incorporados al Sistema Nacional de Investigadores.
- Apoyar a los centros de investigación existentes y fomentar la creación de nuevos en áreas estratégicas para el estado.
- Incentivar la cooperación nacional e internacional en los temas de investigación científica y desarrollo tecnológico

**ODS y metas de ODS atendidas con proyecto**

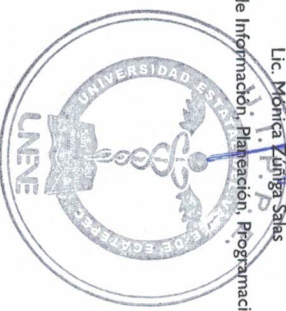
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Meta del Objetivo 4.

- 4.3 Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
- 4.4 Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- 4.5 Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones vulnerables.
- 4.7 Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible internacionales.

ELABORÓ

Lic. Mónica Zúñiga Siles



Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

REVISÓ

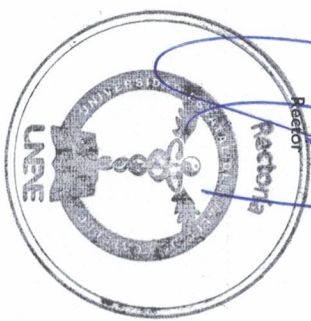
Dr. José Luis Hernández Olvera



Secretario Académico

Mtro. José Arturo Camacho Linares

Rector



SECRETARÍA DE FINANZAS  
COD. OF. FIN. 001/002. LOMAS ALTAS  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO  
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO  
CODIGO POSTAL 50060



## Análisis FODA

### Fortalezas (Internas)

- Buen equipo de trabajo, conocimiento y dominio de los procesos, diversificación de opciones para servicio social, uso de la tecnología para la atención permanente a pasantes de servicio social al año, contacto permanente con egresados, difusión constante de las actividades de la universidad en redes sociales, gran oferta de plazas para incorporarse al modelo Dual.

### Debilidades (Internas)

- Falta de personal para cubrir actividades primordiales.

### Oportunidades (externas)

- Alianzas con Instituciones, Asociaciones y Organizaciones que colaboran en el cumplimiento de los objetivos planteados por la Dirección.  
- El uso de las tecnologías ha permitido que la difusión de las actividades tenga un mayor alcance en la comunidad local y estatal.

### Amenazas (externas)

- Eventos climáticos, naturales o de salud que afecten la realización de alguna actividad o la asistencia de personas del equipo a trabajar.  
- Cambios de gestión.  
- Cambios presupuestales.

### Retos Institucionales:

La Universidad del Valle de Ecatepec como institución de excelencia desde su creación, enfrenta nuevos retos desde su misión institucional, que le permitan insertarse en los procesos de cambios tan profundos que actualmente vivimos, estos procesos están enmarcados dentro de un mundo globalizado, en que todos los centros de cultura y desarrollo académico, deberían forjar y formar Profesionistas con proyección tanto nacional como internacional, que permitan impactar de forma profunda y significativa a la sociedad en que vivimos, en todos sus aspectos económicos, productivos, humanistas y culturales.

- Fortalecer la vinculación con las empresas de los sectores público, privado y social.  
- Desarrollar actividades que creen identidad en la comunidad estudiantil.  
- Fortalecer las acciones de difusión  
- Desarrollar un sistema informático que permita llevar a cabo un seguimiento puntual de los egresados de la Universidad incorporados en el mercado laboral.  
- Crear nuevas alianzas con unidades económicas para fomentar el incremento de vacantes en la bolsa de trabajo.

### **PDEM Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción atendidas**

Pilar social. Estado de México Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.

Objetivo 1.3 Garantizar una Educación Incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.

Estrategias 1.3.3 Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad.

Lineas de Acción

- Promover la vinculación interinstitucional entre los niveles medio superior y superior.

Estrategia 1.3.4 Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.

Lineas de Acción

- Promover la vinculación escuela-empresa para incrementar la empleabilidad de los egresados de educación media superior y superior.

- Integrar estudiantes de los niveles media superior y superior al modelo de educación dual.

Pilar económico. Estado de México Competitivo, Productivo e Innovador.

Objetivo 2.1 Recuperar el dinamismo de la economía y fortalecer sectores económicos con oportunidades de crecimiento.

Estrategia 2.1.4 Fortalecer la vinculación de los estudiantes de educación media superior y superior con los sectores público, privado y social.

Lineas de Acción

- Promover una mayor vinculación entre el sector educativo y las necesidades, habilidades, y capacidades de las empresas, a fin de satisfacer los requerimientos específicos de la planta productiva y generar mayor valor agregado.

- Fortalecer la Educación Dual en los niveles media superior y superior.

Objetivo 2.4. Potenciar la Innovación y el Desarrollo Tecnológico como Instrumento para Impulsar el Desarrollo Económico.

Estrategia 2.4.2. Vincular a las instituciones de educación superior y a los centros de investigación con el sector privado.

Línea de Acción

- Desarrollar programas de fomento a la vinculación y transferencia de conocimiento.

**ODS y metas de ODS atendidas con proyecto**

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Meta del Objetivo 4:

4.7 Asegurar que todos los alumnos adquirieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre 16 otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Meta del Objetivo 8:

8.6 Reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

8b Desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.

Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación



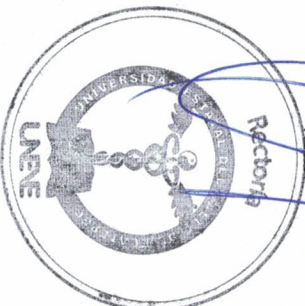
Lic. Mónica Zuñiga Salas

Directora de Proposición Educativa y Vinculación



Lic. Diana Cecilia Casanova Lara

Mtro. José Arturo Zamacho Linares



Rector

Rectoría

PBR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Proyecto: 020506020101 Fortalecimiento de la calidad educativa

Ejercicio: 2024

U. Responsable: 2280000000000001 Secretaría de Educación Ciencia, Tecnología e Innovación

Fecha: 09/10/2023 : 13:10:34

U. Ejecutora: 228C240000000000 Universidad Estatal del Valle de Ecatepec

**Objetivo:**

Coadyuvar en el logro de los aprendizajes de los/as alumnos/as, mediante el desarrollo de programas y proyectos en campos disciplinares y curriculares en matemáticas, inglés, ciencias, lectura y escritura, así como el fortalecimiento académico de directivos y docentes, que permita el cumplimiento de los objetivos educativos.

**Diagnóstico (Situación Actual)**

Actualmente 2600 estudiantes cursan inglés, esto con el objeto de asegurar que los estudiantes cuenten con ventajas competitivas al interactuar en el mercado laboral, su preparación constituye un diferenciador importante, para realizar el seguimiento oportuno se creó una coordinación del idioma que estandarice y vigile el proceso enseñanza-aprendizaje, así como establecer un programa de capacitación y actualización del personal docente, tanto en lo pedagógico como el dominio del idioma que fortalezca su enseñanza.

Para conocer la satisfacción de nuestros programas de educación superior universitaria aplicamos a una muestra de 2515 estudiantes la ?Evaluación para los Proyectos de Educación Superior? con un resultado de "bueno", asimismo identificamos algunas aspectos susceptibles de mejora como: Mejorar en la atención a los estudiantes, concertar más convenios con el sector productivo, privado y social, así como lograr el incremento de docentes de tiempo completo, con el objeto de integrar proyectos de investigación.

**Análisis FODA**

**Fortalezas (internas)**

- Incremento de la plantilla de profesores de inglés
- Aumento del número de estudiantes cursando el inglés dentro de su malla curricular

**Debilidades (internas)**

- 5, 6, 7 y 8o semestres aun con el esquema anterior de cursar el inglés fuera de la malla, lo que implica un costo para los estudiantes y consecuentemente retardo en el proceso de titulación.

**Oportunidades (externas)**

- Participar en convocatorias para obtener becas en el extranjero.

**Amenazas (externas)**



- Que no autoricen la contratación de profesores de inglés para los nuevos cursos de la malla

Retos Institucionales:

La Universidad Estatal del Valle de Ecatepec como institución de excelencia desde su creación, enfrenta nuevos retos desde su misión institucional, que le permitan insertarse en los procesos de cambios tan profundos que actualmente vivimos, estos procesos están enmarcados dentro de un mundo globalizado, en que todos los centros de cultura y desarrollo académico, deberán forjar y formar Profesionistas con proyección tanto nacional como internacional, que permitan impactar de forma profunda y significativa a la sociedad en que vivimos, en todos sus aspectos económicos, productivos, humanistas y culturales.

- Elevar el nivel del idioma inglés y lograr que los alumnos obtengan el nivel B1 conforme al Reglamento de Titulación.

#### **PDEM Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción atendidas**

Pilar social: Estado de México Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.

Objetivo 1.3 Garantizar una Educación Incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.

Estrategias 1.3.4. Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.

Lineas de Acción

- Consolidar la certificación en idiomas de estudiantes en los niveles medio superior y superior.

Estrategia 1.3.10 Disminuir las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas en situación de vulnerabilidad.

Lineas de Acción

- Atender a la población indígena bajo un enfoque intercultural y bilingüe.

#### **ODS y metas de ODS atendidas con proyecto**

Objetivo

4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Meta del Objetivo 4.

4.3 Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

4.4 Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

4.5 Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas

y los niños en situaciones vulnerables.

4.7 Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible internacionales.

ELABORO

L.C. Mónica Zúñiga Salas

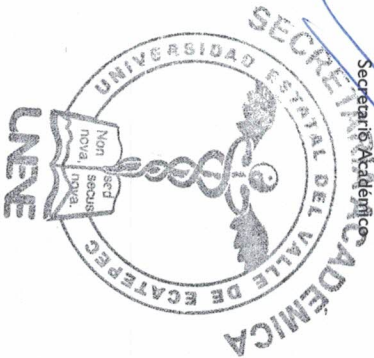
Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación



REVISÓ

Dr. José Luis Hernández Olvera

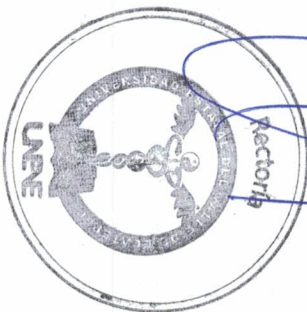
Secretaría Académica



AUTORIZÓ

Mtro. José Arturo Cepachón Linares

Rector



PBR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Proyecto: 020506020104 Tecnología aplicada a la educación

Ejercicio: 2024

U. Responsable: 2280000000000001 Secretaría de Educación Ciencia, Tecnología e Innovación

Fecha: 09/10/2023 :13:10:34

U. Ejecutora: 228C240000000000 Universidad Estatal del Valle de Ecatepec

#### Objetivo:

Fortalecer los procesos de formación, actualización y certificación de las y los alumnos y docentes en el manejo de las Tecnologías de Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizajes Digitales (TICCAD), mediante actividades de enseñanza-aprendizaje acordes a las necesidades de los sectores público, social y productivo.

#### Diagnóstico (Situación Actual)

La Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, a través del Departamento de Informática se encarga de administrar los recursos informáticos, desarrollando e implementando proyectos a la infraestructura física y de comunicaciones, también provee los servicios de TIC's a nuestra comunidad universitaria. Actualmente favorecemos a los estudiantes con 269 equipos de cómputo para el desarrollo de las actividades académicas. La necesidad del uso de tecnología en el campo educativo ha tenido un crecimiento exponencial, derivado de la situación de salud que actualmente se vive. La infraestructura de comunicación, los equipos tecnológicos y los cambios en las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje han hecho evidente la importancia de mantener a la institución siempre al día.

Para el cumplimiento del ejercicio 2023 el departamento realizó las siguientes actividades: Mantenimiento de equipos de cómputo, preventivo y correctivo, actualización de equipos de cómputo. Se realizó el cambio de ubicación del departamento al Edificio de Cómputo para una mejor administración de los recursos, además, de poner en marcha los laboratorios de este. Actualización y desarrollo de sistemas para una atención oportuna y eficiente.

Para conocer la satisfacción de nuestros programas de educación superior universitaria aplicamos a una muestra de 2515 estudiantes la ¿Evaluación para los Proyectos de Educación Superior? con un resultado de "bueno", asimismo identificamos algunas aspectos susceptibles de mejora como: Mejorar en la atención a los estudiantes, concertar más convenios con el sector productivo, privado y social, así como lograr el incremento de docentes de tiempo completo, con el objeto de integrar proyectos de investigación.

#### ANÁLISIS FODA.

##### Fortalezas (internas)

- . Existe un programa semestral de mantenimiento.
- Se cuenta con personal capacitado para dar soporte en todas las áreas
- Se cuenta con el apoyo de recursos materiales para poder realizar la adquisición de refacciones y equipo.

##### Debilidades (internas)

- El personal no es suficiente para abarcar el universo de los equipos informáticos institucionales en caso de una crisis.

- Sobre cargo de solicitudes
- Personal insuficiente
- No contar con los insumos suficientes para poder dar atención a las fallas
- No existe un Stock de refacciones

#### Oportunidades (externas)

- Generar un almacén de insumos y refacciones en función de las necesidades del plan semestral de mantenimiento
  - Apoyo del personal de servicio social.
  - Excelente comunicación con proveedores
  - Realizar la adquisición de refacciones y equipo.
- #### Amenazas (externas)
- No contar con el material suficiente para dar los mantenimientos
  - Descontinuación de equipos
  - Fallas externas en servicio de telefonía, internet y sistemas externos, correo electrónico.

#### Retos Institucionales:

Favorecer el aprendizaje de los estudiantes de educación superior, mediante el uso de tecnologías de aprendizaje, conocimiento, información y comunicación TIC's, así como apoyo a las actividades de enseñanza-aprendizaje acordes a las exigencias sociales, culturales, científicas y tecnológicas para desarrollar competencias en los estudiantes y docentes, fortaleciendo su inserción en la sociedad del conocimiento del mundo globalizado

La UNEVE preocupada por el incremento en el ritmo de generación, acumulación y distribución del conocimiento científico, desarrollo de las tecnologías en las áreas de información y comunicación principalmente, traza esfuerzos que permitan fortalecer el conocimiento del presente basado en la industria 4.0 y marcar los cambios en las relaciones sociales y culturales, creando redes de diversas índoles y mercados mundiales donde su interacción e integración serán la base del desarrollo mundial por venir.

- Gestionar los recursos necesarios que garanticen condiciones de calidad en cuanto a infraestructura, equipamiento y gasto de operación, que permitan y respalden la presentación del servicio educativo de calidad ofrecido por la Universidad.
- Participar en los Programas de Fortalecimiento con la finalidad de captar recursos para la infraestructura y equipamiento.
- Impulsar la participación de estudiantes en el proceso de adquisición de nuevos conocimientos y uso de las tecnologías para el proceso de enseñanza-aprendizaje.



- Participar en los Programas de Fortalecimiento con la finalidad de captar recursos para la infraestructura y equipamiento.
- Impulsar la participación de estudiantes en el proceso de adquisición de nuevos conocimientos y uso de las tecnologías para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**PDEM Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción atendidas**

Pilar social. Estado de México Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.

Objetivo 1.3 Garantizar una Educación Incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.

Estrategias 1.3.3 Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad.

Líneas de Acción

- Diversificar la oferta educativa y actualizar programas en los niveles medio superior y superior.
- Generará acciones que fortalezcan a las mujeres en instituciones de educación superior.
- Fomentar la participación de la comunidad escolar para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Consolidar la modalidad abierta, mixta y a distancia en los niveles medio superior y superior.
- Desarrollar los mecanismos necesarios para disminuir el abandono escolar.
- Fortalecer la internacionalización en educación superior.
- Fomentar el uso de las tecnologías en los estudiantes de educación media superior y superior.
- Certificar procesos y acreditar programas académicos de instituciones de educación superior y formadoras de docentes como referentes estatal y nacional.
- Potencializar los programas educativos orientados al desarrollo sostenible y sustentable.

Estrategia 1.3.4 Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.

Líneas de Acción

- Alinear oferta educativa de los niveles medio superior y superior de acuerdo con las características económicas y regionales de la entidad.
- Impulsar la creatividad y el emprendimiento de los jóvenes mexicanos.
- Estrategia 1.3.8 Aumentar el número de becas disponibles para los estudiantes.

Líneas de Acción

- Aumentar los apoyos de tipo económico para la población estudiantil.
- Implementar un esquema que permita ampliar la cobertura y mejorar la calidad de becas, con criterios de equidad.
- Incrementar por medio de becas y apoyos económicos el número de alumnos y docentes beneficiados en programas internacionales de educación superior.

- Promover la oferta internacional de becas de los sectores público, social y privado entre los estudiantes y docentes del Sistema Educativo Estatal.

Estrategia 1.3.9 Contar con una planta docente suficiente y mejor calificada.

#### Líneas de Acción

- Fortalecer los esquemas de contratación y promoción de los docentes personal directivo y de supervisión mediante concursos transparentes y auditable.
- Fomentar e impulsar el reconocimiento de los docentes personal directivo y de supervisión, con base en su desempeño profesional.
- Ofertar programas de formación capacitación y actualización docente que favorezcan el desarrollo de sus capacidades y fortalezcan su desempeño.
- Certificar a docentes en el uso de las Tecnologías del Aprendizaje, conocimiento, información y comunicación (TACs y TICs).
- Realizar investigaciones que generen conocimiento y propongan alternativas de solución.
- Impulsar la cultura de la evaluación para la mejora en el Sistema Educativo Estatal.

Estrategia 1.3.10 Disminuir las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas en situación de vulnerabilidad.

#### Líneas de Acción

- Impulsar la cultura escolar inclusiva que garantice el acceso, la permanencia y el aprendizaje con énfasis en los grupos vulnerables y en los municipios con mayor índice de inseguridad.
- Atender a la población indígena bajo un enfoque intercultural y bilingüe.
- Reconocer a los alumnos emprendedores de comunidades indígenas.
- Dar atención a alumnos con discapacidad que enfrenten barreras para el aprendizaje.
- Construir de espacios físicos acondicionados para personas con discapacidad en todos los niveles.

Objetivo 1.4 Fomentar una vida sana y promover el bienestar para la población en todas las edades.

Estrategia 1.4.9 Fomentar hábitos de vida saludable a través del deporte en la sociedad mexiquense.

#### Líneas de Acción

- Fomentar la cultura física, programas de deportes y centros recreativos.
- Mejorar el desarrollo y fomento del deporte social, mediante el otorgamiento de apoyos para la realización de competencias y actividades deportivas y la detección de talentos. ? Impulsar el deporte de alto rendimiento.
- Construir, rehabilitar y fortalecer el equipamiento de la infraestructura deportiva.

Objetivo 2.4 Potenciar la innovación y el desarrollo Tecnológico como instrumento para impulsar el desarrollo económico.

Estrategia 2.4.2. Vincular a las instituciones de educación superior y a los centros de investigación con el sector privado.

Línea de Acción

-Apoyar que las instituciones de educación superior y los centros de investigación favorezcan el desarrollo local.

- Impulsar el desarrollo emprendedor en las instituciones de educación superior y en los centros de investigación para fomentar la innovación tecnológica y el autoempleo.

**ODS y metas de ODS atendidas con proyecto**

Objetivo 1. Fin de la pobreza

Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Metas del Objetivo 1

1.4 Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.

Objetivo 7. Tecnología asequible y no contaminante

Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

Meta del Objetivo 7

7.a. Aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura

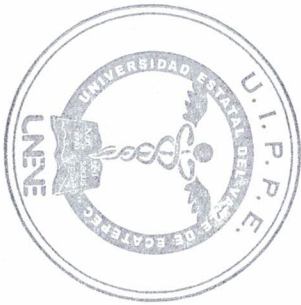
Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Meta del Objetivo 9

9.4 Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

ELABORÓ

Lic. Mónica Zúñiga Salas  
Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación



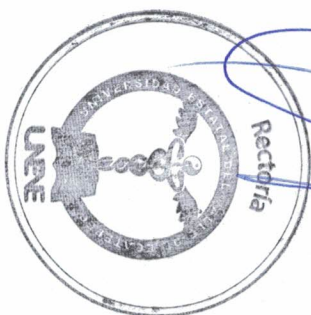
REVISÓ

Dr. Alberto Sánchez Morales  
Jefe del Departamento de Informática



AUTORIZÓ

Mtro. José Arturo Camacho Linares  
Rector





PbR-01a

**Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora**

Proyecto: 020506020105 Convivencia escolar sin violencia

Ejercicio: 2024

U. Responsable: 22800000000000L Secretaría de Educación Ciencia, Tecnología e Innovación

Fecha: 09/10/2023 : 13:10:34

U. Ejecutora: 228C240000000000 Universidad Estatal del Valle de Ecatepec

**Objetivo:**

Fortalecer en los planteles del Sistema Educativo Estatal y Federalizado la convivencia escolar, los principios de igualdad, equidad y no discriminación entre la comunidad educativa, mediante acciones y la coordinación con redes de apoyo, a fin de disminuir la violencia escolar.

**Diagnóstico (Situación Actual)**

La Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, en armonía con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 y la agenda 2030, promueve acciones de cultura de paz y erradicación de la violencia escolar, encaminadas a combatir principalmente la violencia contra de la mujer, durante el ejercicio 2023 se han realizado esfuerzos que permitan conservar la Certificación Oro en la Norma NMX-R-025-SCH-2015 ¿Igualdad Laboral y No Discriminación? con un puntaje de 95, es importante destacar que, aunque dicha certificación está enfocada a los trabajadores, en la UNEVE decidimos extender su aplicación en la medida de lo posible a la colectividad en general, con el propósito de reforzar la mejora continua con trabajos afirmativos constantes, que ratifican nuestro compromiso con la Comunidad Universitaria.

Como en todos los sistemas estandarizados de calidad, el cumplimiento de cada requisito tanto aquellos considerados críticos, como los no críticos y medidas de nivelación, son verificados por el Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación a través del seguimiento de actividades en favor del personal de la Universidad. Con el propósito de reforzar nuestras acciones encaminadas a la erradicación de la violencia de género, se da puntual seguimiento a las quejas y sugerencias recibidas con motivo de sobre situaciones de exclusión, bullying y mediación de los casos de hostigamiento sexual, entre otras, o por el contrario de aquellas manifestaciones de satisfacción, el seguimiento y trámite de este procedimiento, es atendido por la oficina de Abogacía General e Igualdad de Género, el Comité de Ética y el Ombusperson de la Institución, se pone especial énfasis en el ámbito laboral a fin de evitar actos de discriminación.

La universidad en aras de fortalecer la mejora continua trabaja en la implementación de medidas permanentes para hacer efectivo el acceso de todas las personas a la igualdad de oportunidades, favorece la integración de la plantilla de personal con equidad, existe un 40% de mujeres en puestos directivos, igualdad de trato al personal con capacidades diferentes y realizar actividades enfocadas a fomentar la igualdad y no discriminación para el personal y sus familias.

Se implementaron acciones importantes con resultados positivos como: la instalación del lactario, la suscripción de convenios para ofrecer el servicio de guardería, las licencias de paternidad, la eficaz difusión de las políticas de Igualdad Laboral, la remodelación de accesos a edificios para personas de la tercera edad, personas en situación de discapacidad o débiles visuales, aplicación de encuestas para evaluar el clima laboral, las pláticas para prevenir el embarazo en adolescentes y las campañas permanentes de salud reproductiva.

La Certificación Oro en la Norma NMX-R-025-SCH-2015 ¿Igualdad Laboral y No Discriminación?, favoreció a que la comunidad universitaria se muestre receptiva y participativa, hace uso de las herramientas que el organismo ha dispuesto para erradicar y sancionar, en su caso, la violencia, discriminación, hostigamiento y acoso, privilegia la igualdad, equidad y cultura de Paz.

En 2023 la Universidad continúa realizando esfuerzos que conduzcan al fortalecimiento de la erradicación de la violencia de género y prácticas discriminatorias entre la Comunidad UNEVE, se otorga especial atención a los temas de

mediación entre integrantes de la comunidad estudiantil, se fortalecen los espacios de infraestructura de con el propósito de los usuarios de los diferentes servicios que se ofrecen, reciban una atención adecuada y de calidad, y de esta forma garantizar el cumplimiento de los de cada uno de los requisitos que exige la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 y favorecer también la observancia y cumplimiento del Sistema de Gestión Integrado de nuestra Casa de Estudios.

Para conocer la satisfacción de nuestros programas de educación superior universitaria aplicamos a una muestra de 2515 estudiantes la ?Evaluación para los Proyectos de Educación Superior? con un resultado de "bueno", asimismo identificamos algunos aspectos susceptibles de mejora como: Mejorar en la atención a los estudiantes, concerrar más convenios con el sector productivo, privado y social, así como lograr el incremento de docentes de tiempo completo, con el objeto de integrar proyectos de investigación.

#### Análisis FODA

##### Fortalezas (internas)

- La comunidad UNEVE, gradualmente ha hecho de su cotidianidad los principios de igualdad, equidad y no discriminación.
- Se ha favorecido de manera institucional, la perspectiva de género, prevención de la violencia y el acoso contra las mujeres.
- Atención pronta, expedita y conforme a los protocolos y procedimientos aplicables, en aquellos casos que nos permiten erradicar la violencia y discriminación.
- Los procedimientos implementados para la recepción de quejas, han mostrado su efectividad.
- Implementación de la perspectiva de género y el lenguaje incluyente en la normatividad universitaria.

##### Debilidades (internas)

- Falta de recursos humanos en las áreas encargadas de llevar a cabo los trabajos de la Norma NMX-R-025-SCFI-2015.
- Adaptación gradual a la cultura de la perspectiva de género y lenguaje incluyente.
- Falta de empatía en casos aislados de la comunidad estudiantil, respecto a la perspectiva de género.

##### Oportunidades (externas)

- Aprovechamiento de la tecnología para la difusión de los principios de igualdad, equidad y no discriminación.
- Conservar a través de la certificación de la Norma NMX-R-025-SCFI-2015.
- Fortalecimiento de los procesos de sensibilización hacia la comunidad UNEVE.
- Aportar a la sociedad y el sector productivo, profesionales con una cultura de respeto a la igualdad, equidad y no discriminación.

##### Amenazas (externas)

- Limitación de recursos económicos, para la contratación de asesores especializados en temas de igualdad, equidad y no discriminación.
- Falta de publicaciones científicas, culturales y docentes con perspectiva de género.
- Falta de recursos humanos para las áreas psicológica y jurídica, a efecto de atender oportunamente a las víctimas de violencia de género y prevenir estas prácticas.

**Retos Institucionales:**

La Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, es una institución de excelencia, cuenta con un Sistema de Gestión Integrado, que conjunta los estándares de Calidad bajo las normas: NMX-CC-9001-IMNC-2015 y NMX-CC-14001-IMNC-2015; a través de este sistema, regula los procesos de las diferentes áreas de la Universidad, siempre en busca de satisfacer con calidad los servicios que se otorgan en nuestra Institución; desde sus inicios la Universidad ha enfrentado diversos retos para cumplir satisfactoriamente su misión institucional, sin embargo, los esfuerzos realizados han permitido insertarse en los procesos de cambios profundos que actualmente vivimos, enmarcados dentro de un mundo globalizado, en cual todos los centros de cultura y desarrollo académico, deberán forjar y formar profesionistas con proyección tanto nacional como internacional, que permitan impactar de forma profunda y significativa a la sociedad, en sus aspectos económicos, productivos, humanistas y culturales, siempre encaminados a favorecer la erradicación de la desigualdad de género.

Ante la desigualdad histórica hacia las mujeres, con el objetivo de erradicar las prácticas de hostigamiento, discriminación y acoso sexual como formas de violencia de género, en nuestra Universidad se realizaron las acciones que permitieron obtener la Certificación Oro en la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 ¿Igualdad Laboral y No Discriminación?, con ello contribuimos a la lucha permanente para erradicar estas prácticas, en busca del respeto a las mujeres, a la equidad, a la paridad y vivir en un espacio libre de violencia en donde se sientan seguras y realicen sus actividades de forma eficiente y armónica; se ha logrado un avance importante, la mejora continua debe fortalecerse para alcanzar plenamente la Igualdad Laboral y la No Discriminación, este es uno de nuestros retos principales para el 2023.

Por ello, nos hemos trazado como objetivos:

- I. Mantener la Certificación bajo la norma NMX-R-025-SCFI-2015 de Igualdad Laboral y No Discriminación;
- II. Erradicar las prácticas de violencia de género, discriminación, acoso y hostigamiento.
- III. Garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad.
- IV. Contar con espacios educativos adecuados para la comunidad UNEVE.
- V. Fomentar la Cultura de Paz entre la comunidad Universitaria.
- VI. Garantizar servicios de calidad, observando la protección ambiental.
- VII. Intensificar las acciones para la observancia de los principios de igualdad, equidad y no discriminación.

**PDEM Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción atendidas**

Pilar Social. Estado de México socialmente responsable, solidario e incluyente.

Objetivo 1.3 Garantizar una Educación Incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.

Estrategia 1.3.3 Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad.

Líneas de Acción

- Fortalecer la internacionalización en educación superior.

Estrategia 1.3.7 Contar con espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar, con énfasis en los grupos vulnerables.

Línea de Acción

- Realizar Acciones para que los inmuebles educativos cuenten con las condiciones de accesibilidad para las personas con discapacidad.

Estrategia 1.3.10 Disminuir las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas en situación de vulnerabilidad.

Líneas de Acción

- Impulsar la cultura escolar inclusiva que garantice el acceso, la permanencia y el aprendizaje con énfasis en los grupos vulnerables y en los municipios con mayor índice de inseguridad.

- Implementar acciones para la prevención de la violencia escolar y la no discriminación.

- Dar atención a alumnos con discapacidad que enfrenten barreras para el aprendizaje.

- Llevar a cabo la certificación en la Norma Mexicana de Igualdad Laboral y no Discriminación.

Estrategia transversal 1.3.11 Impulsar que los estudiantes adquieran aprendizajes para promover el desarrollo sostenible, derechos humanos, cultura de paz, formación de ciudadanos, diversidad cultural y gestión de riesgos.

Líneas de Acción

- Capacitar y certificar a los integrantes del Sistema Educativo Estatal en temas de mediación y conciliación para la solución de conflictos.

- Generar ambientes de aprendizaje que comprendan y respeten la libertad, la formación de valores y la diversidad cultural.

- Fomentar la cultura de paz que propicie ambientes sanos para la comunidad escolar.

- Potencializar los programas educativos orientados al desarrollo sostenible y sustentable.

#### **ODS y metas de ODS atendidas con proyecto**

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Meta del Objetivo 4.

4.3 Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

4.4 Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

4.5 Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones vulnerables.

4.7 Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida

sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible internacionales.

ELABORO

Lic. Monica Zuniga Salas

Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación



REVISO

Mtro. Abundio Daniel Chávez Bello

Responsable de la oficina de Abogacía General e Igualdad de Género.



AUTORIZO

Mtro. José Arturo Camacho Linates

Recto

